

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA**
Reunida el 30 de marzo de 2.015

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Empresa, a las diez horas, se instalan los accionistas de la Sociedad:

ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Juan Manuel Quiña	25320
Marcelo Rodriguez	40
Alfonso Becerra	40

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Sociedad. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.014.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la SRTA. CRISTINA QUIÑA y como Secretario el GERENTE GENERAL DR JUAN MANUEL QUIÑA OÑATE.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.014.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014

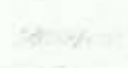
Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, ha generado una utilidad de USD 2,517.94 los socios por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

Así mismo, la Junta General de Socios aprueba los estados financieros por el año 2014, en razón a que corresponde a la realidad financiera de la empresa, con la obtención del Gerente General.

RESOLUCION

Los documentos que se anexan en esta junta se anexan al respectivo expediente, acta que es aprobada por unanimidad, concluyendo la junta a las 12:00 horas para constancia firman los asistentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
SRTA.- CRISTINA QUIÑA


GERENTE GENERAL -SECRETARIO
DR. JUAN MANUEL QUIÑA


Alfonso Becerra Polanco
Socio


Marcelo Rodriguez Calvachi
Socio